

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

BANDO

“Toledanas, Toledanos:

El agua es un patrimonio colectivo que hay que preservar para el futuro.

Este principio general plantea a los gestores públicos dos grandes retos: por un lado garantizar el Servicio de Abastecimiento de Agua para todo tipo de usos que el desarrollo de nuestra comunidad municipal pueda demandar, en calidad y cantidad adecuadas, y por otro, preservar en el tiempo esa garantía de integridad del patrimonio hídrico, manteniendo intactas las dos variables citadas: cantidad suficiente y calidad adecuada.

En estos momentos no se contemplan restricciones o limitaciones de uso de agua a corto plazo, a pesar de la dura y persistente sequía que se padece, pero, es precisamente esta circunstancia desfavorable la que nos debe mover a la reflexión colectiva acerca de nuestros hábitos de utilización de agua a todos los niveles, incluso el doméstico, para conseguir un consumo racional, eficiente y sostenible de la misma.

Este objetivo, al igual que cualquier otro que trabaje por la eficiencia, no se puede conseguir sin la complicidad y la participación de los agentes sociales, ya sean individuos, instituciones, empresas o entidades de cualquier naturaleza, para lo cual las diversas administraciones tenemos la responsabilidad de propiciar el clima cívico adecuado en el que puedan concretarse eficazmente los conceptos de ahorro de agua y consumo eficiente mencionados. Se trata de que valoremos el agua, en su acepción más amplia posible.

Toledanas, Toledanos, os invito como alcalde a incorporaron activamente a las campañas de sensibilización sobre el consumo de agua que desde esta y otras administraciones se puedan desarrollar, campañas a las que nos uniremos institucionalmente en el marco de nuestra propia responsabilidad como consumidores de agua”.

Toledo, 1 de julio de 2005

José Manuel Molina García

Alcalde